



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 059 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAR. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1016-2021-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 03 y Ampliación de Plazo N° 03, del del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 003 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2016-GGR-GR PUNO de fecha 09 de marzo del 2020, se aprobó la Modificación Presupuestaria por Mayores Metrados, Nuevas Partidas, Deductivos vinculantes del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 165-2020-GGR-GR PUNO de fecha 19 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 054-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de marzo del 2020, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, por 360 días del 30 de diciembre del 2019 hasta el 23 de diciembre del 2020;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 059 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAR. 2021

Que, con Informe N° 154-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 12 de febrero del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que el Presupuesto Adicional N° 03 por mayores metrados, por Específicas de Gasto, es el siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	6,234.38
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	0.00
2.6.23.45	Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios	75,472.77
2.6.81.42	Gasto por la Contratación de Personal	2,385.88
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Bienes	68.25
TOTAL		84,161.28

Que, mediante Informe N° 096-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 18 de febrero del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto, recomienda:

"...sugiero que se tramite el expediente técnico del Adicional N° 3 por mayores metrados... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario
PROYECTO: 2.232349 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Llanccacchua-Sora en los Sectores de Llanccacchua, Trebol, Sora y Huanacomarca, del Distrito de Umachiri, Provincia de Melgar - Región Puno, Meta: Construcción de Reservorios

COSTO EXP. TECN. ADICIONAL N° 3: S/ 84,161.28 soles..."

Que, con Informe N° 154-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 12 de febrero del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Ampliación de Plazo N° 03, es por 269 días, desde el 24 de diciembre del 2020 hasta el 18 de setiembre del 2021: y

Estando al Oficio N° 040-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 154-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 096-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 205-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de Gerencia General Regional mediante proveído, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 059 -2021-GGR-GR PUNO

08 MAR. 2021
PUNO,

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Adicional Nº 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por S/ 84,161.28.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el la Ampliación de Plazo Nº 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por doscientos sesenta y nueve (269) días, desde el 24 de diciembre del 2020 hasta el 18 de setiembre del 2021



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL